



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 5 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de la Diputada Marta Patricia Palacios Corral y el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 16:59 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA NÚMERO 134, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>5</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>5</i>	<i>unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante la cual se adicionan las fracciones III y IV, el artículo 236 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en el Título Décimo en Responsabilidad Profesional, Capítulo Uno, de Responsabilidad Médica, Técnica Y Administrativa.

Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)

Turno a la Diputación Permanente.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 33 y 125 párrafos séptimo fracción IV y octavo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo de la fracción LVI del artículo 58; se adiciona un artículo 153 Bis; y se derogan los párrafos segundo y tercero de la fracción LVI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra.



3. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra.

4. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra.

5. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra

6. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Fomento y Aprovechamiento Sustentable de la Energía en el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra

7. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas enajenar un inmueble a título oneroso ubicado en el poblado de La Pesca, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para que se destine a proyectos turísticos.**
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra

8. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra

9. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 26 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra



10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 71, párrafos primero, fracción III y segundo, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del dictamen: aprobado por 3 votos a favor y 2 votos en contra

VIII. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

- *Se aprobó por unanimidad.*

IX. ASUNTOS GENERALES.

- *No hubo participaciones*

X. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 18:33 HORAS.

Se convoca para la Junta Previa el día 22 de Septiembre del presente año, a partir de las 19:30 horas